

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS del día **DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO**, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala del Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **VIGESIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC HIDALGO.
6. Análisis, discusión y en su caso autorización al presidente municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo, para que celebre un Convenio de Colaboración para el Establecimiento de la Misión Cultural Número 09-Rafael Ramírez, con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo económico para realizar la festividad patronal del 12 de diciembre de 2025, de la colonia Guadalupe.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal C. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Saraí Hernández Urbano	Presente

Saraí Hdz. U.

8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el moderador, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DIECISÉIS HORAS CON DOCE MINUTOS del día DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, el presidente **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

El moderador consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden del día y éstos lo aprueban por unanimidad.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

4.1 Oficio dirigido a regidoras y regidores, respecto de la información solicitada del pago de honorarios e información adicional de la Tesorería Municipal. El moderador lo entrega y recaba el correspondiente acuse de recibo.

4.2 El moderador comenta que está pendiente de fijar día y hora en relación a las peticiones de recorridos en el fraccionamiento Forjadores de Villa de Tezontepec y colonia Guadalupe. El Cabildo delibera y acuerda que los recorridos se harán el lunes 22 de los corrientes a las 16:00 horas y el viernes 26 de los corrientes a las 17:30 horas; respectivamente.

4.3 Petición de apoyo económico de la comunidad El Tejocote para su fiesta patronal.

El moderador informa que el histórico son \$17,400.00 diecisiete mil cuatrocientos pesos. El Cabildo acuerda que previo análisis, se aprobará en la siguiente sesión ordinaria.

5.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC HIDALGO.

La Síndico manifiesta que como es del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento, han estado trabajando la iniciativa de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2026, en mesas de trabajo con la Comisiones, de Hacienda Municipal, la cual aprobó el día de hoy, por mayoría, el dictamen técnico del proyecto de la citada Iniciativa, la cual se pone a consideración del Cabildo para su aprobación y envío al Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Hidalgo, para los efectos legales a que haya lugar.

El Presidente municipal manifiesta que la directora de Catastro le solicitó que los integrantes del Ayuntamiento deben firmar el plano. El regidor David Zarco Luna comenta que sólo quedaría pendiente la delimitación. El presidente dice: exacto. La Síndico manifiesta que ya lo tiene y les compartirá en el grupo de whatsapp varios archivos. El presidente comenta que la aprobación de la Iniciativa es con el compromiso que acordaron previamente de que, una vez que esté autorizado el Plan

Sarg. Hdz. U.

de Desarrollo Urbano, harán el acuse correspondiente para que se considere el alineamiento.

Al no haber más comentarios el Cabildo aprueba por unanimidad la INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC HIDALGO, por un total de **\$116,948,242.00 (CIENTO DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**; misma que se adjunta a la presente de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

6.- Análisis, discusión y en su caso autorización al presidente municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo, para que celebre Convenio de Colaboración para el Establecimiento de la Misión Cultural Número 09-Rafael Ramírez, con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

La regidora Amalia Valencia Lucio comenta que la Comisión de Educación y Cultura hizo la gestión ante el Secretario de Educación Pública del Estado, quien tuvo a bien autorizar el proyecto de Misiones Culturales por tres años, para que se ponga en marcha en Villa de Tezontepec. Que hoy vinieron a dar un recorrido para revisar los espacios y sólo falta la firma del citado convenio, donde el órgano de gobierno se comprometa a prestarles principalmente los espacios necesarios, el gasto del combustible y otros apoyos accesorios, para que puedan desempeñarse en esta actividad. La regidora informa que le solicitaron al supervisor de la Misión Cultural, que trabajen primordialmente en las comunidades, ya que en la cabecera municipal existe una Casa de Cultura, pero aún así, ellos tienen que incluir a la cabecera. Que ella y el jurídico revisaron el proyecto y están de acuerdo, que el municipio sólo se compromete a proporcionar los espacios y los sueldos los paga la citada Secretaría de Educación Pública y traen cursos de: Enfermería, Proyectos productivos, beneficios para microchanganros, talleres de carpintería, de herrería, Educación para adultos, desde primaria, lectoescritura, secundaria y también traen proyección para prepa, danza, etc., y todo de manera gratuita.

Dicho proyecto contiene entre otras las siguientes Declaraciones de la Misión Cultural Número 09-Rafael Ramírez:

I.3.- QUE ES SU PROPÓSITO Y OBLIGACIÓN MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, ASÍ COMO DE APOYAR Y PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LOS ADULTOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES DE ESTUDIO APROBADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. I.4.- QUE LA MISIÓN CULTURAL NÚMERO 9 "RAFAEL RAMÍREZ" FORMA PARTE DEL SUBSISTEMA DE CEDEX Y MISIONES CULTURALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS QUE DESEEN CURSAR LA EDUCACIÓN BÁSICA Y CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO, QUE SE OFRECE A TRAVÉS DE ESTE SERVICIO. I.5.- QUE LA DIRECCIÓN DE LA MISIÓN CULTURAL NÚMERO 9 "RAFAEL RAMÍREZ", REPRESENTADA POR EL PROFR. FELIPE PÉREZ CRISÓSTOMO, CUENTA CON UNA ESTRUCTURA OPERATIVA PARA EL SERVICIO A LAS COMUNIDADES Y FAMILIAS.

Y las siguientes Cláusulas:

PRIMERA, OBJETIVO DEL CONVENIO.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL OBJETIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO ES EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO DE LA MISIÓN CULTURAL No. 9 "RAFAEL RAMÍREZ", DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO EN SU ADMINISTRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC., CUYO PROPOSITO ES CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Sargy Hdz. U.

Página 3 de 8

Y CULTURALES. SEGUNDA: LA MISIÓN CULTURAL OPERARÁ CON BASE EN UN PLAN GENERAL DE TRABAJO FORMULADO POR AMBAS PARTES QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE ESQUEMA: (...)

Al no haber mayores comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad la autorización al presidente municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo, para que celebre Convenio de Colaboración para el Establecimiento de la Misión Cultural Número 09-Rafael Ramírez, con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, por conducto del jefe de departamento, Profr. Edgardo Cantera Reséndiz.

Para una mayor referencia se adjunta a la presente, el formato del convenio, de conformidad con el artículo 92 fracción XIII, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del apoyo económico para realizar la festividad patronal del 12 de diciembre de 2025, de la colonia Guadalupe.

El Cabildo delibera y aprueba por unanimidad una Ayuda social de \$58,928.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS) CON IVA INCLUIDO para la festividad patronal del 12 de diciembre de 2025, de la colonia Guadalupe.

8.- Asuntos generales.

8.1 Petición de apoyo económico para una cirugía del hijo del C. Guillermo Ávila de la comunidad de Chamberluco.

El presidente municipal le pide al ciudadano que al término de la sesión se acerque con él para ver de qué manera le pueden ayudar, porque tienen convenios con el doctor Triana.

8.2 Seguimiento de petición sillas y bancas para el kínder 20 de Noviembre del C. Guillermo Ávila+ Camacho.

El presidente le comenta que ya está el mobiliario y se lo entregarán el próximo martes a las nueve de la mañana.

8.3 Asunto en relación al recurso que no se entregó en tiempo y forma.

El regidor Víctor Hugo López Badillo le comenta al presidente municipal que la gente advierte falta de organización interna. El presidente comenta que habló con el director de Educación y Cultura, Manuel Simeón, lo regañó y le dijo que tenía que disculparse con la comunidad, con los delegados y con los demás, porque la gente no va a estar poniendo de su dinero para solventar un evento aunque les haya dicho que se los iba a dar. Que le dijo a dicho director que la falta de comunicación de éste fue un error, que lo puso en una situación muy comprometida con la gente, con los delegados y no es correcto.

El regidor Aarón Grados Bautista le solicita al director de Educación y Cultura, Manuel Simeón que no digan cosas que no son, por ejemplo, que los regidores no aprobaron el recurso, que tiene que ser organizado, que el día que el presidente se presentó en la colonia Morelos; Manuel Simeón le habló a la delegada y le dijo que si ella tenía tiempo de sobra porque el presidente iba muy retrasado. El presidente dice: y no fue así, que estuviera atrasado. Continúa el regidor, le dijiste: ¿Tienes colchón de tiempo porque va retrasado el presidente? Y cuando llegó el presidente

se enteraron de que el presidente iba en tiempo y éste, pospuso lo de la colonia Morelos fue porque Simeón le dijo: *el evento empezó con una hora tarde*, y el presidente optó por ir a la colonia Juárez, pero la ciudadanía vio que después el presidente llegó dos horas tarde a la colonia Morelos. El presidente le pide a Simeón que lo aclare.

El regidor Moisés Pérez cuestiona a Simeón porque no es una vez, que explique cómo va lo de las adquisiciones. El regidor le pide al presidente que vea qué áreas están fallando, quiénes son los responsables. Que hay que mandar llamarlos y que el presidente los exhorte para que se pongan a trabajar. La regidora Amalia le solicita al presidente que cambie a los servidores públicos irresponsables.

El regidor Aarón Bautista Grados comenta que la delegada de la colonia Morelos le dijo que, cuando le preguntó a Simeón si iba a haber comida para las reinas; éste le contestó *No, porque los regidores no me aprobaron presupuesto*. El regidor le cuestiona el que nunca les presentó un presupuesto. Le dice al presidente que por eso son los titulares de las áreas y ya llevan un año y siguen con estas fallas.

El director de Educación y Cultura Manuel Simeón manifiesta que hay áreas por mejorar en su persona, que las va a trabajar para dar un mejor resultado, que es su compromiso con el presidente, con los integrantes del Ayuntamiento y con toda la población, que está abierto para recibir todos los comentarios necesarios para construir, que va a platicar con los delegados.

8.4 El Secretario General Municipal informa que ya se mandaron a hacer los nuevos sellos para los delegados.

El regidor Aarón le dice que no se le olvide la fecha para la entrega de sus nombramientos.

8.5 La regidora Amalia le solicita al presidente que la Tesorería les informe, por conducto del Oficial Mayor, cuánto han aprobado, en qué fecha y para qué; y cual es el proceso y ver qué es lo que les falta aprobar.

La regidora Diana E. Ávila Pérez comenta que hay cosas que ya se aprobaron y no se han realizado, pero también, hay cosas que no se han aprobado y que sí se han realizado y no se trata de eso porque nadie está pintado, cada quien tiene sus funciones. Que todo el equipo tiene que dar resultados.

8.6 La regidora Amalia comenta que la directora del COMNALEP, ingeniera Azucena, le informó que ya hay más puestos ambulantes afuera del plantel y también de la Secundaria y le preocupa porque no se va a poder certificar por la Comisión para la Prevención de Riesgos Sanitarios de Hidalgo (COPRISEH), como espacio libre, por el problema que tienen con la Ley que prohíbe comida chatarra. Que el Comandante de Seguridad Pública le dijo que no es de su competencia sino de la dirección de Reglamentos y Espectáculos. La regidora solicita que el director haga el recorrido y los retire.

8.7 Laudos

El regidor Moisés Pérez Bautista cuestiona que ya no se les ha informado de los laudos. La síndico comenta que se están pagando conforme se van avanzando y que le gustaría tener una mesa de trabajo donde el jurídico les explique cuántos están pendientes, cuántos están pagados, cuáles son los nuevos. El regidor cuestiona que

Sargi Hdz. U.

para que se puedan pagar, el Ayuntamiento previamente lo debe autorizar y por eso les deben informar mensualmente, de conformidad con el artículo 60 bis, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo que dice:

ARTÍCULO 60 Bis. – Para los efectos correspondientes al pago de pasivos laborales por concepto de laudos ejecutoriados, el presidente o presidenta municipal deberá:

II. Informar al Ayuntamiento, de manera mensual, sobre la correspondencia recibida concerniente a litigios laborales que involucren a la administración municipal; y en su caso, someter a aprobación el pago de responsabilidades económicas derivadas de dichos conflictos laborales;

La regidora Amalia solicita que se negocie con los trabajadores demandantes antes de que salgan los laudos, para cuidar el presupuesto.

8.8 El regidor Moisés Pérez pregunta si hay avance en el tema de adquisiciones de los uniformes del personal administrativo y del personal de Seguridad Pública. El presidente informa que si, que hoy fue la Junta de Aclaraciones.

8.9 El regidor Moisés Pérez pregunta sobre el problema de los ejidatarios de Chamberlucio y la comunidad de Tlexta. El presidente comenta que todo está en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la que va a hacer lo necesario, que incluso hubo una amenaza de que iban a bloquear. También las empresas del parque industrial PLATAH van a tramitar procesos legales porque les afecta a su logística.

8.10 El regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que Calle Constitución después de la calle Reforma, fueron a hacer unas reparaciones y dejaron los montones de piedra. Solicita que se le de mantenimiento con el empedrado.

El presidente comenta que es su prioridad arreglar esa calle y se lo está pidiendo al gobierno del Estado porque es un proyecto muy grande (desde Zaragoza hasta el Conalep) y muy caro, más de trece millones de pesos, porque es la vialidad para las escuelas del Conalep, la Secundaria, para las colonias Juárez, Morelos, fraccionamientos Los Amores, Villa Antigua, que lo metió en el paquete de obras y la diputada local Liz Ordaz lo llevó a Hacienda y le dijo *te vamos a apoyar vamos a ver con qué te podemos apoyar*, y le pidieron priorizar.

8.11 El regidor Aarón comenta que está pendiente enviar el oficio para que levanten el material, vehículos, para la recuperación de espacios públicos. Que también los locatarios, principalmente del centro sacan sus botes, anuncios, conos. Solicita que el Presidente, Seguridad Pública y Reglamentos y Espectáculos estén pendientes.

8.12 El regidor David Zarco Luna, comenta que desde hace tiempo se le solicitó al director de Obras Públicas que les presente un Proyecto de Bacheo en general. Comenta que tratándose de bacheo no sólo es la parte asfáltica, sino que hay bacheo de cemento y bacheo de empedrado, para que se pueda presupuestar. El presidente comenta que hablará con el director de Obras Públicas.

8.13 El regidor Víctor Hugo López Badillo, comenta que se quejaron los vecinos porque que la recicladora deja sus contenedores en la calle del camino a Zapotlán. El secretario municipal lo trabajara con las áreas involucradas.

Sargi Hdz. U.

8.14 El regidor Aarón Bautista Grados, solicita las carpetas técnicas de los proyectos del libramiento, del mercado y de la explanada, para tocar puertas y buscar recursos extraordinarios. El presidente le cometa le comentará al área obras para que se la haga llegar.

8.15 El regidor Víctor Hugo, comenta sobre la reubicación de la plaza de los lunes. Que hace 15 días hizo un recorrido con el director de Reglamentos y los vecinos se quejaron de que obstruyen las banquetas, que los árboles y los portales están dañados porque amarran sus lazos, de ahí la importancia de un mercado y una explanada para el tianguis. Solicita que también participe Ecología Municipal.

El presidente le da la razón y comenta que se puede buscar un lugar del lado de la escuela Melchor Ocampo y por el río o por la Casa de Cultura.

El regidor David propone una mesa de trabajo. **Refiere que platicaron con el director de Reglamentos y Espectáculos para que les presente opciones, proyectos y un reglamento con horarios de carga y descarga, etc.,** y no lo ha hecho. El presidente comenta que se los va a presentar la próxima semana.

La regidora Amalia corrobora que en efecto hay queja de los vecinos y además es una vialidad importante para desfogar el tránsito.

8.16 El regidor Moisés Pérez pregunta cómo el problema de las obras públicas observadas. Porque en el campo deportivo tienen un proyecto trabado, y ya hay actividad desde las cinco de la mañana hasta las once de la noche, que esas canchas son importantes y es necesario contar con el proyecto y generar otros espacios.

8.17 El regidor Víctor Hugo, informa que la semana pasada se reunieron con chicos de la universidad e hicieron una gestión, y que en el tema de Mejora Regulatoria pueden aportar más al municipio. Que la primer idea es que se actualice la plataforma de Transparencia y se le dé vida, que le comentó a Mariana quien lo platicó con los chicos y les presentó un proyecto más integral que incluye los temas de Seguridad Pública, Registro Civil, Catastro, Tesorería y Obras Públicas, pero se requiere más personal para capturar información de estas cinco áreas. Que en Seguridad Pública haya multas digitales para tener más recaudación, cámaras de solapa, de interiores, de exteriores, tablets para que registren las infracciones.

Que hay una plataforma en el Congreso muy atractiva que se puede modificar para su operación. Que sólo hay que pagar a los universitarios viáticos, que entregan una propuesta en diciembre, pero hace falta más trabajo y compromiso de las áreas, para que la ciudadanía pueda hacer sus pagos en línea, con tarjetas de crédito, de débito y depósitos bancarios. Que la plataforma no tiene costo, que sólo se paga la licencia anualmente, y considerando la relación costo/beneficio es conveniente porque hay ahorro.

8.18 La regidora Diana pregunta sobre el Relleno sanitario. Qué se va a hacer. El presidente comenta que en 15 días se les va a plantear un proyecto.

8.19 La regidora Diana comenta que habló con la delegada de Forjadores y le informó que quieren trabajar en su salón de usos múltiples. Y les dijo que se tienen que organizar. El presidente comenta que hay que ver la participación de los habitantes y vecinos del fraccionamiento. El presidente informa que un sábado habló con la delegada como dos horas y quedaron en que se va a hacer un recorrido.

Sargi Holz. U.

8.20 El regidor Aarón comenta que la ciudadanía le ha dicho que los videos de las sesiones tienen mal sonido e imagen. Que ya se lo había comentado al titular para que viera la posibilidad de solicitar otra cámara y micrófonos de solapa para las personas que personas que participan en Asuntos generales.

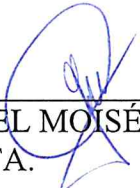
9.- Clausura de la sesión.

Siendo las DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, el Presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

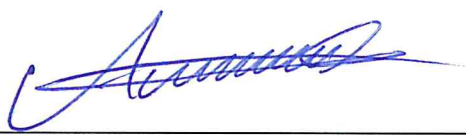
PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL


C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ
BAUTISTA.

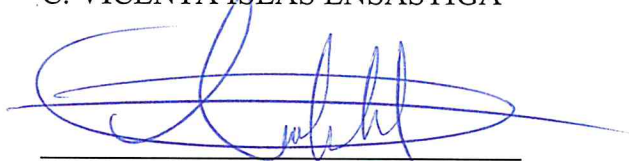

C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE

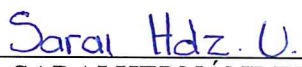
REGIDORAS Y REGIDORES


C. AARÓN BAUTISTA GRADOS


C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA

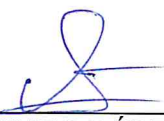

C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA


C. DIANA ENCISO RAMÍREZ


C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO

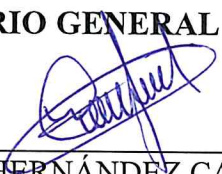

C. AMALIA VALENCIA LUCIO


C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ


C. VICTOR HUGO LÓPEZ ADILLO


C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL


C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA